



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2017-00027-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA.ZULMA LILIANA MARIN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D.

DEMANDANTE: **JOSÉ ELMER LÓPEZ RESTREPO**

DEMANDADO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPTAL. DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, con la (s) contestación (s) de la demanda se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO A LAS PARTES. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 22 de Marzo 2018 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 23 de Marzo, 2 y 3 de Abril de 2018.

Inhábiles: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de Marzo Y 1º de Abril de 2018

Armenia, Quindío, 22 de Marzo de 2018

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 22 de Marzo de 2018

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria